

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2018
(EN PESOS)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros, las cuales deberán revelar y proporcionar información adicional que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes. Los Estados Financieros y sus Notas se prepararon de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, por lo que nuestros Estados Financieros están preparados de acuerdo a las políticas aplicables a entidades gubernamentales. A continuación se presentan las Notas a los Estados Financieros, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria del organismo, y de los recursos propios y autogenerados por el Centro Educativo. Todas las cuentas bancarias e inversiones temporales (menor a 3 meses) se manejan en moneda nacional. Este rubro se integra como sigue:

Institución	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de Junio 2018
Santander	1112-01-001	Transferencia estatal	47,780.09
Santander	1112-01-002	Ingresos Propios	46,375.02
Santander	1112-01-003	Fondo de Ahorro	10,582.83
Santander	1112-01-005	Recurso Federal Ramo 11 - U080	707,815.31
Santander	1112-01-007	Recurso Federal Ramo 11 – (B) U080	179,902.72
Santander	1112-01-009	Fortalecimiento Financiero 2017	-11.08
Bancomer	1112-02-001	Transferencia Estatal	13,524.77
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-01	Fondo de transf. estatal capítulo 1000	4,260,351.00
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-03	Fondo de transf. estatal capítulo 3000	0.00
Fondo de Q. Roo	1114-01-02-01	Fondo de ingresos varios	314,000.00
		Total	5,580,320.66

Nota 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes a Recibir

Las cuentas por cobrar se integran por facturas emitidas al Gobierno del Estado de Quintana Roo y que están pendientes de cobro.

La integración del saldo al 30 de junio de 2018, es el siguiente:

Nombre	Al 30 de Junio 2018
Secretaría de Finanzas y Planeación	5,854,942.26
Deudores Diversos	13.92
Total	5,854,956.18

Nota 3.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El Organismo cuenta con dos bienes inmuebles; la dirección general y el plantel educativo "Eva Sámano", ubicados en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco. El saldo de este rubro al 30 de junio de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Terrenos	1,666,071.31
Edificios no Habitacionales	10,446,244.19
Total	12,112,315.50

Nota 4.- Bienes Muebles

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	2,092,156.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	22,980.50
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	109,926.52
Vehículos y Equipo de Transporte	401,367.38
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	281,344.02
Total	2,907,774.42

Nota 5.- Activos Intangibles

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Software	75,764.36
Total	75,764.36

Nota 6.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

La depreciación y amortización del mes es por un monto de \$ 76,910.14 (Son: Setenta y Seis Mil Novecientos Diez Pesos 14/100 M.N.). Los criterios, métodos y tasas utilizados para realizar el cálculo de las depreciaciones, es de acuerdo a lo establecido en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, en cumplimiento a las reglas de registro vigentes. El saldo de este rubro al 30 de junio de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(7,110,587.66)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,719,036.20)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(64,515.43)
Total	(8,894,139.29)

PASIVO

Nota 7.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar se integran por servicios personales que representan los adeudos de aportaciones al SAR, entre otros. Los proveedores pendientes de pago son la provisión del gasto de servicios, entre otros. Así como las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo retenidas principalmente ISR por salarios 2016, Créditos Hipotecarios, cuotas al SAR de ejercicios anteriores. Es importante mencionar, que la factibilidad del pago de dichos pasivos referente a ejercicios anteriores, incide de acuerdo a la situación financiera del Gobierno del Estado. Así mismo, el Organismo está realizando gestiones ante la Secretaria de Finanzas y Planeación, para el entero de los pasivos correspondientes.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vencimiento	Al 30 de Junio 2018
Servicios Personales por Pagar	Menor a 365	3,065,588.58
Proveedores por Pagar	Menor a 365	725,644.66
Retenciones y Contribuciones	Menor a 365	5,096,114.90
Total		8,887,348.14

C
Mateo
R

II) **Notas al Estado de Actividades**

Nota 8.- Ingresos de la Gestión

La cuenta de ingresos y otros beneficios está integrada principalmente por las transferencias del gobierno del estado y de ingresos por la venta de bienes y servicios el cual representa la captación de ingresos propios del Centro Educativo, para poder desarrollar las actividades del ente público.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Productos de tipo corriente	1,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	533,783.50
Transferencias Internas y Asignaciones	16,939,129.00
Ingresos Financieros	4.80
Total	17,473,917.30

Nota 9.- Gastos y Otras Perdidas

La cuenta de gastos y otras pérdidas está integrada principalmente por los gastos de funcionamiento de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así como las depreciaciones y amortizaciones de los bienes inmuebles, muebles y activos intangibles.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,692,493.37
Materiales y Suministros	524,252.58
Servicios Generales	641,202.83
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	460,833.16
Total	17,318,781.94

III) **Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**

C
MRE
R

Nota 10.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Esta cuenta está integrada por donaciones de capital por un importe de \$ 26,949.23

Nota 11.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	155,135.36
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,368,175.76
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,209,539.73
Total	8,732,850.85

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Nota 12.- Efectivo y Equivalentes

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,005,969.66
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	4,574,351.00
Total	5,580,320.66

Nota 13.- Conciliaciones de Flujo de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Al 30 de Junio 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	615,968.52
Depreciación y amortización	(460,833.16)
Subtotal de Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	155,135.36

C. M. S. P. B.



• Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS"	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018	
(En pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	17,473,912.50
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	4.80
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	4.80
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	17,473,917.30

• Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS"	
Conciliación entre los Egresos Presupuestados y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018	
(En pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	16,863,598.78
2. Menos egresos presupuestarios no contables	5,650.00
Mobiliario y equipo de administración	5,650.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	460,833.16
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	460,833.16
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	17,318,781.94



b) NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Cuentas de Orden:

a) Contables:

Nota 1.- Bienes otorgados en Comodato

a) Contrato de comodato:

BIENES INVENTARIABLES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN									
NUM.	UNIDAD	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, MARCA, MODELO, SERIE O COLOR	ESTADO FÍSICO	FECHA DE ALTA	PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE SEGÚN COMODATO ORIGINAL	IMPORTE SEGÚN DICTAMEN DE PERITO VALUADOR DE FECHA ENERO 2014
1	1	EVA2010-1204-081	PEDESTAL CON 2 CAJONES Y UN ARCHIVERO CORREDERAS MARCA OFINDUSTRIAS MODELO PEDL3G COLOR NOGAL	BUENO	17/02/10	PLUS ULTRA	3405	2,564.10	2,564.10
2	1	EVA2010-1204-074	ESCRITORIO DE 1,50 LATERAL DE 0,90M CREDENZA DE 1,50M LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1,50 MARCA OFINDUSTRIAS MODELO ESCLPN COLOR NOGAL	BUENO	10/02/10	PLUS ULTRA	3398	6,315.90	6,315.90
3	1	EVA2009-1209-120	MONITOR MARCA LG MODELO FLATRON S-907NDVWHNS83	BUENO	12/10/09	SIGHE NET	024	2,447.50	562.93
4	1	EVA2009-1209-121	CPU COLOR NEGRO	BUENO	12/10/09	SIGHE NET	024	5,170.00	713.46
TOTAL								16,497.50	10,156.39

BIENES NO INVENTARIABLES									
NUM.	UNIDAD	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, MARCA, MODELO, SERIE O COLOR	ESTADO FÍSICO	FECHA DE ALTA	PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE	
1	1	EVA2002-1204-003	ESCRITORIO DE MADERA CON 2 GAVETAS LATERALES MARCA MOBILIA COLOR NOGAL MOD. SECRETARIAL	BUENO	31/01/02	PLUS ULTRA	502	1,441.00	
2	1	EVA2002-1204-005	MESA PEQUEÑA DE MADERA DE TRIPLAY PARA COMPUTADORA	BUENO	06/02/02	TALLER DE CARPINTERIA ARTURO'S	013	385.00	
3	1	EVA1999-1204-053	SILLON EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO Y CODERAS TAPIZADO EN TELA COLOR CAFÉ	BUENO	26/02/99	IGNACIO CERON	3108	1,955.80	
4	1	EVA1998-1204-086	ARCHIVERO DE MADERA CON 4 GAVETAS	BUENO	11/09/02	CARPINTERÍA EL ROBLE	071	1,925.00	
5	1	EVA2001-1204-035	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO CON PISTÓN MOD. SALAMANCA	BUENO	28/04/01	MANTENIM-QUINAS	2821	509.30	
6	1	EVA-A1994-1204-199	MESITA BLANCA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	BUENO	12/12/02		S/F	1.00	
7	1	EVA2000-1204-021	SILLA APILABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR TAPIZADA EN VINIL COLOR CAFÉ	BUENO	14/02/00	IGNACIO CERÓN	3912	347.60	
8	1	EVA2000-1204-023	SILLA APILABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR TAPIZADA EN VINIL COLOR CAFÉ	BUENO	14/02/00	IGNACIO CERÓN	3912	347.60	
9	1	EVA2007-1204-114	MUEBLE VERTICAL PARA COMPUTADORA EN MADRA AGLOMERADA MARCA PRINTAFORM, MODELO S-418N, COLOR NOGAL	BUENO	08/11/07	PLUS ULTRA	2619	935.00	
10	1	EVA2005-1204-002	ENFRIADOR DE AGUA METAL PRO MOD. BPA1SK S-0504017025 COLOR BLANCO	BUENO	13/09/05	METAPLUS, S.A. DE C.V.	A11946	2,129.99	
11	1	EVA2009-1209-116	IMPRESORA: HEWLWTT PACKARD MODELO DESKJET F4480 COLOR NEGRO S/N CN95621203	BUENO	18/09/09	SIGHE NET	019	1,468.50	
TOTAL								11,445.79	

Handwritten signature and initials



Los bienes registrados en dicho rubro es derivado a la celebración de un Contrato de comodato por el Organismo representado por el Director General, a quien se le denomina "el comodante", y por la otra parte la Secretaría de la Contraloría, representada por su titular, a quien se le denomina "el comodatario".

Nota 2.- Bienes recibidos en Comodato

a) Contrato de comodato no.02/AR/OM-DRM/12

NO. INV.	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS	IMPORTE
SEQ-6	VW	MINIBUS	BLANCO	3VW1V52RXAM950635	36118544	1NNA69	550,000.00

Contrato de comodato celebrado con el gobierno del estado de Quintana Roo, representado por Rosario Ortiz Yeladaqui en su carácter de oficial mayor, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodante" y por la otra parte el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" representado por el Prof. Clementino Angulo Cupul, en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodatario", se tiene el vale de resguardo de dicho bien.

b) Contrato de comodato del vehículo con factura No. 005350

FECHA DE ADQUISICION	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS	IMPORTE
31/12/2001	CHRYSLER DOGE RAM	PICK UP	BLANCO	3B7HC16X42M242570	3.9 LTS V-6 MPI	SZ-72-962	20,000.00

Contrato de comodato celebrado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo "ICATQR", representado por el Prof. Carlos Mario Uc Sosa en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodante" y por la otra parte el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" representado por el M.A. William Hernando Briceño Guzmán, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodatario", se tiene el vale de resguardo de dicho bien.

Nota 3.- Juicios

Este apartado representa las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

a) **Juicios interpuestos en contra del Centro Educativo:**

1. **Laboral:** Al 30 de junio de 2018, existen demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo al oficio No. EVA/DG/UJ/01/2018 de fecha 31 de enero del año en curso, signado por la Lic. Lidia Anahí Chimal Cab, Titular de la Unidad Jurídica, en el cual informa el estatus de los 6 procedimientos legales mismos que se describen a continuación:

[Handwritten signatures and initials]



ACTOR/DEMANDADO	INSTANCIA	ASUNTO	ESTATUS
Actor: Leticia Olguín Vargas	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Demanda despido injustificado	En espera que la H. Junta emita las respectivas resoluciones de los incidentes.
Actor: Elías Tun Osorio	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Demanda despido injustificado	En espera que la H. Junta emita resolución del incidente.
Demandada: Leticia Olguín Vargas	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Paraprocesal	Se notificó paraprocesal a la ciudadana Leticia Olguín Vargas.
Demandada: Silvia Carolina Barroso Sánchez	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Paraprocesal	Notificar a la ciudadana Silvia Carolina Barroso Sánchez.
Actor: Cástulo Ariel Jiménez Rodríguez	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Demanda Reinstalación y pago de desnivel de sueldo.	En espera que la H. Junta emita resolución del incidente.
Demandado: Emanuel Rosado Guzmán	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Paraprocesal	En espera de que sea acordado por el Tribunal para ser notificado.

b) Presupuestales:

Nota 4.- Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	43,669,851.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	26,196,938.50
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,000.00
Ley de Ingresos Devengada	17,473,912.50
Ley de Ingresos Recaudada	17,473,912.50

Nota 5.- Cuentas de egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	43,669,851.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	26,806,252.21
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	16,863,598.79
Presupuesto de Egresos Devengado	16,863,598.78
Presupuesto de Egresos Ejercido	15,971,354.40
Presupuesto de Egresos Pagado	15,971,354.40

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2.- Panorama Económico y Financiero

El centro educativo opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del centro educativo, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Es por eso que el Centro Educativo se encuentra afecto a las circunstancias macroeconómicas que prevalecen en el país, y es de carácter primordial no solo ceñirse al presupuesto aprobado y autorizado, si no establecer los mecanismos de control que permitan asegurar que dichos recursos sean aplicados de manera eficiente.

Nota 3.- Autorización e Historia

Se crea el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo, sin perjuicio de que se puedan establecer en el estado, las oficinas y unidades educativas y académicas dependientes del mismo centro, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos. El centro de Estudios se registrará por lo dispuesto en la Constitución Política, por la Ley de Educación, ambas del Estado de Quintana Roo, por el presente decreto, por sus reglamentos y manuales, así como por las demás leyes, acuerdos, decretos y convenios aplicables.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos, es un Organismo Público descentralizado, creado el 21 de Septiembre del 2004, con el objeto general de impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.

La estructura organizacional del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", se integra por: el Director General, Directores de Área, Director de Plantel, Jefes de Departamento, Coordinador de Plantel, Unidad de Servicios Informáticos, Unidad Jurídica, y demás personal técnico y de apoyo.

Nota 4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social: El centro tendrá como objeto general impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo media superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional. Cumplirá con su objeto de acuerdo con los planes nacionales y estatales de educación técnica, de conformidad con los requerimientos sociales, económicos y ambientales del estado y del país, propiciando la mejor calidad y su vinculación con los sectores social y productivo de bienes y servicios.

b) Principal actividad:

Actividad institucional: Educación media superior, orientada a servicios.

Misión: Formar individuos de nivel bachillerato técnico, con conocimientos y habilidades para cursar estudios nivel superior y participar en el desarrollo de la región.

Visión: Ser una Institución líder en educación media superior, que egrese individuos capaces de contribuir al desarrollo de la región y acceder a mejores condiciones de vida.

Las principales atribuciones conferidas al Centro de Estudios, son:

- Proponer, para la aprobación de la autoridad competente, los planes y programas de educación de tipo medio superior que imparta, en el nivel de bachillerato técnico y sus actividades de preservación y difusión de la cultura, de conformidad con la normatividad y lineamientos que determinen tanto la autoridad educativa federal como la estatal.
- Impartir educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, conducente a la obtención de un título profesional conforme con los planes y programas de estudio que apruebe la Secretaría de Educación y Cultura.
- Evaluar el servicio educativo que presten sus planteles, aplicando los criterios y políticas de evaluación establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura.
- Planear, desarrollar e impartir programas de superación, capacitación y actualización académica dirigidos al personal docente y directivo, de conformidad a

la normatividad y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura.

- Organizar y realizar actividades culturales y deportivas, como parte de la formación integral de los estudiantes y en beneficio de la comunidad escolar y de la sociedad general.

c) **Ejercicio Fiscal:** El presente informe corresponde al ejercicio fiscal 2018.

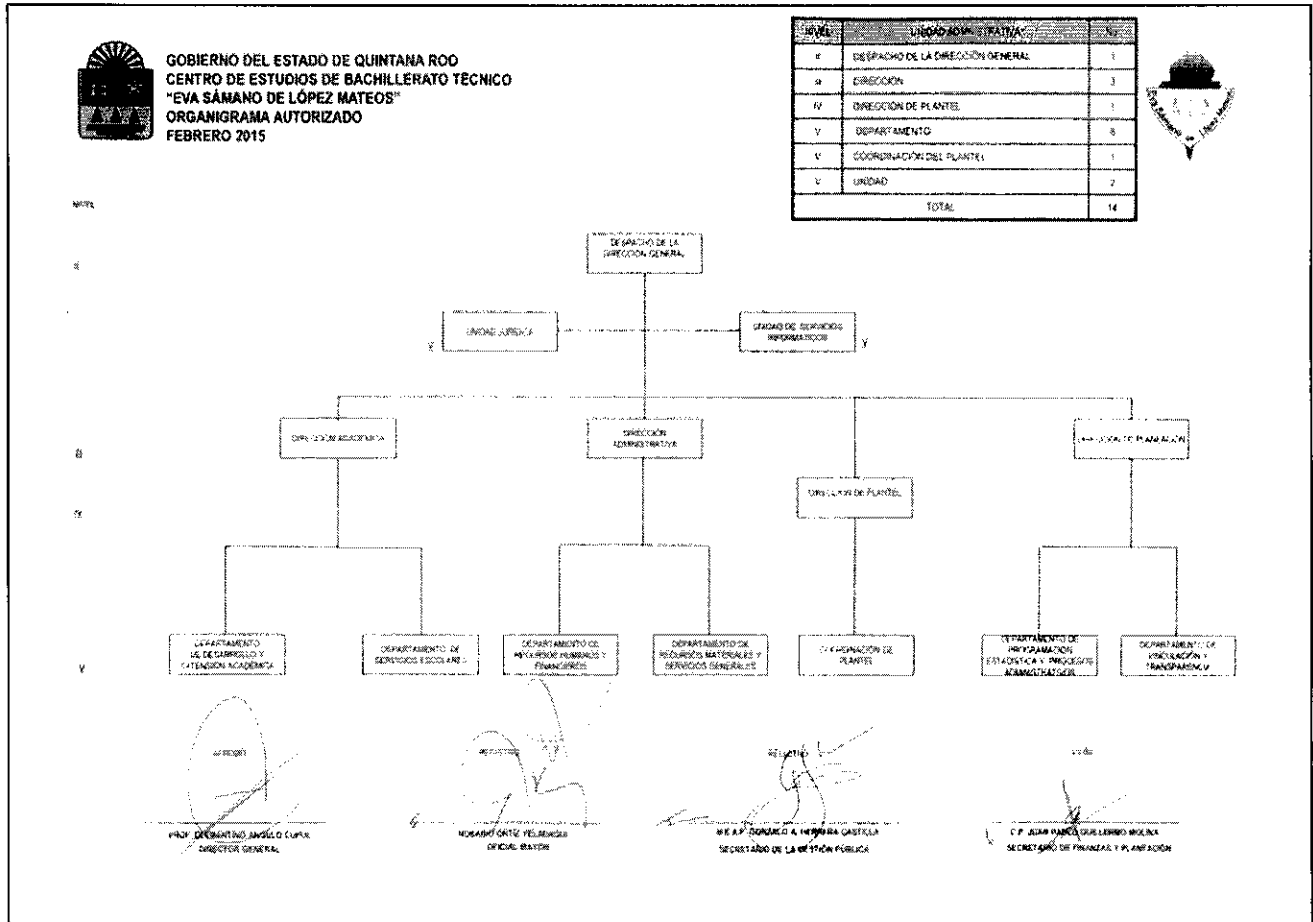
d) **Régimen jurídico:** De acuerdo al documento vigente de fecha 30 de abril de 2010, siendo el decreto que modifica integralmente el Decreto que crea al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos". Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo.

e) **Consideraciones fiscales del Ente:**

- **Nombre o denominación o razón social:** Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos.
- **Domicilio:** Avenida Othón P. Blanco #154 Colonia Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo C.P. 77000.
- **Clave del Registro Federal de Contribuyentes:** CEB940803KL2
- **Régimen:** Persona Moral con Fines no Lucrativos.
- **Actividad:** Escuelas de educación media superior pertenecientes al sector público.
- **Obligaciones:**
 1. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, personas morales, Impuesto Sobre la Renta.
 2. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 3. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 4. Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
 5. Entero de retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales.
 6. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
 7. Declaración Informativa mensual de Proveedores.



f) Estructura Organizacional Básica:



Nota 5.- Bases de preparación de los estados financieros

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La contabilidad del Centro Educativo se realiza con base acumulativa, registrando las operaciones y los eventos económicos a valor histórico.

El sistema de contabilidad gubernamental del Centro Educativo se encuentra sustentado en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el registro de sus operaciones, y la elaboración y presentación de sus estados financieros.

[Handwritten signatures and initials]



Nota 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apegue de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por transferencias cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

Nota 7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

La moneda utilizada para realizar todas las operaciones del Centro Educativo es en pesos mexicanos, por lo que no existe riesgo alguno en variaciones en el tipo de cambio en monedas extranjeras.

Nota 8.- Reporte analítico del Activo

- a) Bienes inmuebles están valuados en base al valor catastral.
- b) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición y en base al valor determinado por un perito valuador.
- c) Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10

Handwritten signature and initials



1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

C. Aguirre R. R.

Nota 9.- Fideicomisos, mandatos y análogos

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

Nota 10.- Reporte de la recaudación

Los recursos que percibe el Centro Educativo, no son propiamente de recaudación, esto es debido a la reforma educativa, el cual establece que la gratuidad de los servicios educativos a los alumnos. Los ingresos obtenidos son transferencias por parte del Gobierno del Estado y se recaudan en la Dirección General del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".

Nota 11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Los pasivos con los que cuenta el Centro Educativo, son por pagos pendientes terceros institucionales, pagaderos en el siguiente mes. Así mismo, son en su mayoría por conceptos pendientes de pago por cuotas y aportaciones patronales con terceros.

Nota 12.- Calificaciones otorgadas

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", no está facultado para la contratación de deuda, por lo tanto no ha obtenido ningún tipo de calificación del tipo crediticio.

Nota 13.- Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de Control Interno.

Con el propósito de dar Certeza, Transparencia, Disciplina, Austeridad, y Racionalidad, en la aplicación de recursos asignados al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos". Con fundamento al artículo 37 de su Reglamento Interior, a través de la Dirección Administrativa, se están trabajando los lineamientos de carácter obligatorio para todas las unidades del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", el cual son los siguientes:

- Fondo Revolvente, Viáticos y Pasajes
- Integración de Expedientes de Personal de Nuevo Ingreso e Incidencias de Personal
- Registro de Parque Vehicular
- Reporte de Bitácora de Vehículos y consumo de gasolina, etc.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Handwritten signature and initials



Tener la estructura organizacional orientada a sus objetivos y metas, así como las áreas y personal suficiente para el logro de las mismas. Establecer Manuales de Procedimientos definiendo claramente la delegación de autoridad y responsabilidad.

Nota 14.- Información por Segmentos

La información financiera se presenta en forma no segmentada ya que solamente se realizan operaciones de gasto corriente.

Nota 15.- Eventos posteriores al cierre

Se informa que al cierre del mes de junio de 2018, no se tiene conocimiento de la existencia de eventos posteriores que pudiesen afectar económicamente al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".


Nota 16.- Partes relacionadas

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

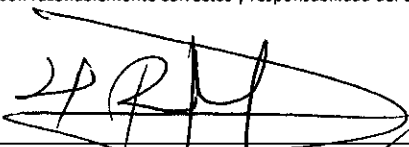
Nota 17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", se presenta debidamente firmada en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".


LIC. NELBA ARIAS ECHAZARRIETA
RESPONSABLE DE ÁREA


C. INÉS LÓPEZ CHAN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


C.P. RUBÉN MAURICIO TORRES ESTANOL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS


M.A. WILLIAM HERMANDO BRICEÑO GUZMAN
DIRECTOR GENERAL